



El Departamento

APARECE
los
Miércoles
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " sonistro	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

AVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibensen hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y presijados en tarifa, pago adelantado.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibe toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago mitad al contado y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1895

UNA GIRA A SAN JUAN

Habiendo sido invitado galantemente el Redactor de este periódico por el señor Eduardo Moreno para dar un paseo á San Juan y al mismo tiempo cerciorarse personalmente de la situación que guarda el paso nuevo que en aquel arroyo va á quedar abierto oportunamente, nos hemos convencido que dado la imposibilidad que existe en q' en el de "Antolín" pueda hacerse refacción alguna, á causa de que las frecuentes lluvias que han tenido lugar han abierto un canal ó gran laguna que ha dejado aislada la calzada allí construida, y en atención también a la re- opuesta por la sucesión Leguisamo q' que el paso en proyecto se abriese por "Las Toscas" donde el tránsito público atravesaría por campo de propiedad de dicha sucesión, el señor Moreno encontrándose como dejamos dicho con tantas dificultades, ideó lo siguiente.

En el gran cauce del arroyo de San Juan, solo existe un punto por donde fácilmente puede hacer su paseo cualquier vehículo, en su entrada y salida, aquel paso ofrecerá toja seguridad y duración, por cuanto hay que tener en cuenta que las crecientes por mayores que sean, el caudal de las aguas no pueden desmoronar las grandes barrancas que allí se encuentran y las que sirven de defensa para que tal cosa suceda.

El camino hacia el otro lado, quedará establecido en una isla que se encuentra situada en propiedad de Don Luis García, camino aquel, por cierto bien sólido, pues allí no hay un solo guadal y por más tránsito que haya tampoco podrá formarse por la misma posición del terreno.

El paso quedara situado á corta distancia del de "Antolín" conocido por el antiguo de San Juan, el cual podemos asegurar segun opiniones inteligentes camineras Iglesias que son los los que han tomado esa obra, que dicho paso con los pequeños desmontes que se van á practicar vendrá á ser perfecto y duradero.

Como se sabe, el señor Moreno se ha comprometido con la Junta E. Administrativa, á efectuar esas obras, empleando solamente, la insignificante cantidad de ciento ochenta pesos. Arreglado como ya está este señor con los señores Iglesias Hermanos, ayer se ha de haber firmado el correspondiente contrato, dándose comienzo á los trabajos el Lunes de la entrante semana, en los que se encuentra comprendido tambien, la compostura del paso de "El Laurel" los que terminarán dentro de quince días á mas tardar.

En el trayecto que recorrimos de Colonia á San Juan, hemos notado el mal estado en que se encuentra ese camino en varios puntos, principalmente á la altura de "Las Piedras de los Indios" y San Pedro, pues llega á tal punto la cosa que en esos parajes en medio del camino, existen pantanos que dificultan el pasaje, á causa de que los desagües hechos anteriormente, se hayan obstruidos por la gran cantidad de maciega que ha nacido, la que si la Junta manda un peón á limpiar aquellas canaletas, en un dia quedarian desecados los pantanos esos que hoy tanto mal ofrecen al tránsito público.

De modo que, si la Junta E. Administrativa quiera interesarse como obligada á ello está á prestar atención á la indicación que dejamos hecha, creemos sin temor de equivocarnos que tan pronto ella proceda como corresponde, repetimos, en un dia habrá quedado todo perfectamente bien arreglado.

Al terminar estos pequeños apuntes, nos complacemos en felicitar al vecindario de San Juan, el que dentro de muy poco tiempo habrá salido del aislamiento en que se encuentra, debido todo á la iniciativa del señor Moreno, vecino de aquel distrito y asiduo propagandista de todo aquello que represente el desarrollo del progreso no tan solo en esta ciudad, sino tambien en la rica zona comprendida en su jurisdicción.

tamente con la cultura un de pueblo civilizado.

Bien comprendemos, de que un matrimonio desproporcionado, como ser el enlace de un viejo de 80 años con una joven de 20, ó viceversa, seria motivo suficiente de crítica, que podria facilmente provocar la hilaridad del vulgo y que podria, tambien merecer, si se quiere, una cencerrada. Aunque nosotros creemos de que en manera alguna debe de consentirse tal caso, porque nos ha parecido escandaloso, y fácil de trazar desgracias, como ha sucedido ya, en este pueblo; pero, el matrimonio contraido entre viudos jóvenes, y que tan solo porque los contrayentes hayan tenido la desgracia de perder á su primer consorte, sea un motivo suficiente para que se les haga una burla tan brutal como la que hemos mencionado, llevada á cabo por una turba multa, con latas, tachos y otros instrumentos de esta clase, y tolerada por la autoridad policial, no solo nos ha parecido ridículo y estúpido en sumo grado, sino q' hasta lo hemos creido un ataque á las garantías individuales y á los derechos del hombre, que están obligadas las autoridades á garantir, segun se nos ha hecho entender por personas mas versadas que nosotros, en materias de esta clase.

Hace como dos ó tres años, que hemos presenciado con la mayor pena, una de esas escenas, ó manifestaciones, hecha á un joven comerciante de esta, que despues de haber enviado, había vuelto á casarse, por un grupo de desocupados que fueron tan imprudentes y provocativos que lo exasperaron de tal modo con sus demasías, que no pudo resistir á la indignación que le produjo tanto atrevimiento, en su propia casa á altas horas de la noche, que se vió en la necesidad de disparar un tiro de revolver para ver si lo dejaban en paz, pero con tan mala suerte, que tuvo la desgracia de herir á uno de los manifestantes y á consecuencia de ello, se vió despues envuelto en un juicio criminal, que no solo le ocasionó gastos, sino tambien algunos disgustos.

Hemos oido hablar de otro matrimonio que tuvo lugar hace ya mucho tiempo, efectuado por un hombre de humilde condición, viudo, y que habia vuelto á unirse, siendo esa noche, su casa asaltada, y tan mortificado fué por los exesos de la turba el santuario de su humilde hogar, que el pobre hombre se creyó con derecho á disparar un tiro para ver si se dispersaban y que lo dejaran quieto, pero tué tambien con mala suerte, porque causó otro herido, y por lo cual, siendo un hombre humilde lo arrasaron esa misma noche, y en vez de dormir con su nueva esposa, lo llevaron á descansar á la policía, y segun se nos ha informado, lué despues llevado á la capital del Departamento para ser puesto á disposición del Juez competente.

Ahora, preguntamos á Vd. Sr. Director, ¿es justo que á un vecino por humilde que sea, se le provoque de esa manera en su propia casa á altas horas de la noche, y que el comisario que es el encargado de garantirlo en sus derechos, sea el que tolera tal abuso para despues llevarlo á la cárcel? ¿Hay alguna disposición que permita las cencerradas á los viudos, ó viudas que vuelvan á contraer matrimonio?

Nosotros creemos que si existe una cosa tal, es una inmoralidad, y que si desempeñaramos el puesto de comisario de policía, á los que se propusieran llevar adelante tales manifestaciones los llevaremos al momento á la cárcel y lo aplicaremos una multa por escándalo.

Este es nuestro parecer, solamente, y corresponde á los que estan encargados de corregir los abusos cometidos ó tolerados por sus subalternos el enmendarles la plana, ó permitir que la sigan.

En estos días se dice por ahí, de que á una familia llamada Centurion que tiene su residencia en "Punta Gorda" le han sido robados de noche, dos lecheras y un ternero del tambo, y que el dia siguiente puesto el hecho en conocimiento de nuestro comisario, éste se limitó á preguntar si sabían quién e las habían robado, y contestado negativamente quedó todo concluido sin que se tomara la más pequeña molestia para dar con lo robado, ni tiempo con los ladrones.

Es cosa extraña, que los que roban algo en este pueblo, se escapan siempre y no se les puede descubrir!

Si sera porque los robos de dinero, buques y vacas sean para nuestra Autoridad Policial, cosas de tanta insignificancia que no valgan la pena de incomodarse por ello, ni hacer esfuerzo alguno por tal de dar con sus autores?

Puede tambien que sea porque nuestro comisario se reserve para casos de alguna mayor importancia que las que acabamos de indicar, para las grandes ocasiones, y para los momentos solemnes, cuando sea necesario desplegar toda su actividad y talento, especialmente para cuando es asunto en el cual esté interesado algun parente, la sirvienta de la parienta, como ha sucedido hace algunos días, un caso que pone de relieve las condiciones dignas y elevadas de un funcionario tan distinguido, que se prestó con la mejor deferencia para la ejecución de un acto tan trascendental como ser, la recuperación de una cotorrita.

El caso ocurrido es, que una Sra. de este pueblo había comprado una cotorrita á un individuo que andaba ofreciéndola en venta por las calles, y despues de haberla tenido en su poder por el espacio de tres meses, se presentó un buen dia, en la casa de la Sra. mencionada, el Sr. Carambula, y con aquella risita que le es peculiar, y con palabras suaves, le impuso la entrega de la tal cotorrita, porque según decía él, era de propiedad de la sirvienta de un parente, y que venia á pedir su entrega porque así se lo habían recomendado.

A las exigencias hechas por nuestra autoridad, con una dialéctica algún tanto imperativa aunque siempre con la dichosa risita en los labios—la Sra. por tal de no desagradarlo, y para que tambien no la tuviera nuestro subdelegado en adelante, entre ojos—porque no es bueno en estas alturas de que á un Comisario se le ponga mirario mal á uno—se resolvió á hacer la entrega del pajarito que reclamaba para la sirvienta de su parente, apesar de que no podía justificar su propiedad por cuanto no tenía marca alguna; y que ella la había comprado de buena fé, y de la manera que es usual en transacciones de esta clase, habiendo pagado su dinero por ella, que fué la enorme suma de cuatro reales!

Cuanto mejor fuera, y estaría mas de acuerdo en la seriedad que debe caracterizar á un funcionario de la categoría del señor Carambula, que, en vez de favorecer, con su autoridad, asuntos tan triviales como lo es, la busca de cotorras, se preocupara con preferencia de la seguridad individual, las garantías á la propiedad y al bienestar público, en cuanto sea compatible con el puesto que desempeña, y se dedica a empeñosamente al descubrimiento de los que son aficionados á apropiarse lo agradó y que tratara cuanto antes de pescar al que nace ya tiempo le hizo un copo á Nicolas Guillermo de la insignificante suma de 600 á 700 pesos, sin que hasta hoy haya podido el Sr. Carambula dar con el caco, no obstante, y segun lo manifiesta la víctima—se lo estúpa apuntando con el dedo!

Recordamos tambien al Sr. Comisario el robo de un buque arador que se le hizo a D. Pedro Illescas, habiendo quedado este Sr. impotabilizado

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de dirigir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención tambien á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

REMITIDO

Nueva Palmira 30 de Octubre de 1895.

Señor Director de:

El Departamento

Don Ramon D. Badin.

Muy señor nuestro:

Nos hemos tomado la libertad de dirigirle ésta, con el objeto de comunicarle, que el dia 9 del corriente se ha desposado un Sr. Vignole, viudo, hombre poco mas ó menos, de 28 á 30 años de edad, con una joven que es algo menor que él, y que es, ademas, hermana de su primer esposo.

Esto, de que un viudo joven se vuelva á casar, nada tiene de extraño, ni tampoco es cosa del otro mundo, pero si, nos ha llamado mucho la atención, no solo en este caso, sino tambien, en todos los otros matrimonios que se han celebrado en este pueblo entre viudos, ó viudas, desde algun tiempo á esta parte, se han consentido manifestaciones á los recien desposados, tan groseras como ser las cencerradas, y, que á nuestro juicio, desdicen completamente con la cultura un de pueblo civilizado.

Este es nuestro parecer, solamente, y corresponde á los que estan encargados de corregir los abusos cometidos ó tolerados por sus subalternos el enmendarles la plana, ó permitir que la sigan.

EMULSION NORWICH

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

do de continuar con su trabajo por la falta de ese animal y que aún no se ha podido encontrar, ni al buey, ni al ladrón!

El robo de las lecheras y el ternero a la familia Centurion que es el único de que tenemos noticia, ha quedado ya completamente olvidado y eso que no es la primera vez que se le ha robado a esa familia, pues, se nos dice que en otra ocasión le llevaron una baquillona. ¿Porque no se trata de buscar a los ladrones?

Por no cansar, terminamos aquí la lista de robos efectuados durante la Administración Policial del Sr. Carambula, y los atrevemos a exhortar, a que no descance un momento hasta dar con los ladrones, no solo de los robos que hemos apuntado sino también de los que han quedado en el tintero sin especificar; pues, la sociedad está vivamente interesada en que sean descubiertos y aprehendidos, y puestos a disposición de sus jueces naturales para que sean juzgados y reciban el castigo que merecan en desgracia del delito que han cometido.

Quizás seamos demasiado cargosos al exigir cosas tan fútiles como ser la pesca de los que se llevan lo que no es suyo, y que probablemente no merezca la pena de incomodarse, ni tener el interés que pueda despertar la pesca de coloritas, principalmente cuando estas son de las sirvientas, porque en este caso la pesquisa podría tener más mérito —pero al pedirlo hemos creído hacer uso de un derecho que puede redundar en beneficio de los perjudicados, con la caza que lo rogamos lleve a cabo; pues, esos animales hurtados deben estar clamando por sus dueños, y la justicia por los ladrones.

Lo que dejamos escrito, es la relación de pocos hechos que han sucedido en esta, y garantizamos su veracidad por cuanto son de público, quedando aún otros por citar, y que no mencionamos hoy por no fatigar tanto, prometiéndole referirlos en otras, si ésta como las ulteriores merecen la hospitalidad, que esperamos en las columnas de su ilustrado periódico.

UNOS AGRICULTORES

ECOS DEL DIA

Julio Salorio

Con el corazón contritado llevamos a conocimiento de nuestros lectores, haber fallecido en la ciudad vecina el Miércoles último el apreciable e intelectuado jovencito con cuyo nombre encabezamos este sueldo, hijo del procurador don Elias Salorio.

Inteligente decímos que era aquel joven por cuanto a su temprana edad (15 años) había entrado en el segundo año para optar al bachillerato, cuando ha sido sorprendido por la muerte.

Desde que se encontró enfermo, diariamente nos hemos informado del adelanto o retroceso de la enfermedad que acaba de llevarlo al sepulcro y así que tuvimos conocimiento de haber fallecido, la pesadumbre llegó hasta nosotros.

No nos singularizamos ciertamente aconsejando a la familia Salorio en tan supremo instante un consuelo difícil de adoptar y una resignación imposible; pero sabemos que nos dirijimos a una familia de espíritu elevado y por ello creemos que ha de bastar con recordarles que siendo ésta la resignación atributo exclusivo y la única que al dolor refrena y neutraliza, no deba vacilar en adoptarla decididamente, como el único camino que la solemnidad de los actuales momentos le señala.

Pidiendo para Jefo la bendición de Dios y el ánimo y confortamiento necesario a tranquilizar la presente inquietud en que hoy se encuentra su affida familia, EL DEPARTAMENTO asociase al justo duelo que en estos instantes experimentan sus desconsolados deudos.

Demente

El jueves fue conducido a esta ciudad en el vapor "Lafayette" procedente del Carmelo, el Comisario de Policía, de la sección Chileno, jurisdicción de Palmira, don José R. Gordiola quien ha perdido la razón, a cause segun se dice de unos amores.

El segundo Comisario de aquel pueblo señor Eugenio Rayo ha sido quien lo ha custodiado al alienado. Mañana en el vapor "Labrador" será conducido al Manicomio Gordiola, conjuntamente con Reymundo Pérez quo se encuentra en el mismo estado.

Pelea

Ayer tuvo lugar una reyerta entre los hermanos Benjamín y Arturo Saenz habiendo salido herido en una mano este último.

Doloreanas que tal cosa haya sucedido, teniendo en cuenta al mismo tiempo que se trata de dos jóvenes pertenecientes a una familia distinguida de nuestra sociedad.

En viaje de inspección

Dió entrada a nuestro puerto el dia Jueves de la presente semana, el vapor Vigilante conduciendo a su bordo al señor Inspector General de Resguardos, Coronel don Altrejo Trianón, habiendo seguido viaje ayer para el litoral.

Operación difícil

El facultativo Dr. don José Pou y Cardoner verificó una difícil operación, extrayéndole un tumor a la señorita Rita Leguisamón, el qual se encontraba situado en la parte interna y superior del muello, pesando aquél tumor 300 gramos.

La operación fue practicada el dia Miércoles, habiéndose levantado ayer el primer apóstol y todo induce a creer que la herida cerrarse por primera intención.

Al felicitar al doctor Pou y Cardoner por el brillante éxito que ha obtenido en tan delicada cuan difícil operación, hacen 10 votos por la mejoría de la distinguida señorita Leguisamón.

Escusa Infundada

Ha llegado a conocimiento de la Comisión del Empréstito local para la construcción de la Calzada y Puente en el Bañado, que algunos señores que se han suscrito, al pasar el cobrador a hacer efectivo el pago de la primera cuota han contestado que no lo hacían en virtud de que aun el Gobierno no había autorizado a la Junta E. Administrativa.

Para demostrarles a esos señores que están equivocados, la Comisión nos pide publiquemos las copias siguientes.

Ministerio de Gobierno—Montevideo Octubre 30 de 1895. Comunico a esa Corporación a sus electos, que el gobierno ha concedido la autorización solicitada para realizar en el paso del Bañado en el Arroyo de la Caballada, en las condiciones que se determinan en el acta, debiendo dar cuenta, al Gabinete una vez revisado el referido empréstito. J. G. G. de la Junta. Muchos años.

Miguel Herrera y Obes.

Montevideo Noviembre 18 de 1895.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa de la Colonia—Oficial—Por la autorización que el Poder Ejecutivo ha acordado a esa Junta para la celebración del contrato referente al empréstito, esta esa Junta debidamente facultada, para proceder en la forma que concepió conveniente las partes contratantes a la ejecución de todos los preliminares necesarios para ultimar la operación. Presidente y Secretario en representación legal de la Corporación, deben firmar contrato empréstito y demás que sea necesario.

Juan José Castro.

Ministro de Fomento.

AVISOS

AVISO
VENDO EN EL MIGUELETE

—[—]—

Ovejas á 6 reales y capones á 12.

JOSÉ POU Y CARDONER.



EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Josefa Olaya Viega, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 12 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Francisco Leguisamón, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 7 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que han sido encontrados a inmediaciones de la "Isla del Inglés" de este puerto, dos calabozos, uno de acero que mide como cien metros más o menos y otro de cañamo y que miden de veinte a treinta metros, los cuales se encuentran depositados en poder de Don Luis Rossi.

Colonia, Octubre 19 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don AVELINO BEROIS citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes, y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 9 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor (Don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a los herederos de Don Antonio Gonzalez, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el incidente que por cobro de honorarios ha promovido Don Elias Sario en la causa seguida contra el indicado Antonio Gonzalez y Tomás Mansilla, por pelea, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.

Colonia, Octubre 30 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos F. Lambrechts, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 10 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Manuel Bares, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 9 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Agustín Ferrer, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.

Colonia, Octubre 10 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el dia 1º. de Noviembre próximo, esta oficina expedirá los certificados para transacciones rurales de la 16º serie, que han de servir en el año venidero 1896, señalase el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los certificados sobrantes contados desde el 1º. de Noviembre.

Colonia Octubre 28 de 1895.

EL ADMINISTRADOR

APROVECHEN LA OCASIÓN

Se ofrece un piano usado y en perfecto estado para estudio, por la insignificante suma de 50 pesos.

En esta imprenta se dará razon.

Pastoreo y suelta

AVISO

En el portero de la sucesión Paunero sitúa do en la cuchilla de "La Pólvora" se reciben animales a pastoreo lo mismo que a los carretas que por ahí transitan se les acepta la suelta de sus animales.

Para tratar verse en esta ciudad con D. Lorenzo Hernandez.

MOLINO
AQUILES GATTI

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo a precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantearlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepitar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que más le agrade, á cuyo efecto píren hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdánés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ

“EL IMPARCIAL”

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle “General Flores”, de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enjuenado á un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre por “EL IMPARCIAL”.

El establecimiento queda abierto al público y ejercitado por don Aquiles Gatti el q' la recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primera calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en “EL IMPARCIAL” un esmerado servicio á todas horas del día y de la noche, así que espera el que suscriba ver honrada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI
Regente

AVISO

—o—

Participo á los interesados que el específico “Acaroína” es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y taláos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico “Acaroína” es el de 0'3 centésimos ora el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el museo de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

—o—

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cereos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3.000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

—ENRIQUE SP. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEU

En Colonia - Rivadavia N°. 15.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado paddrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio H. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante están las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y exelentes comedades.

El Pedigré del Paddrillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el q' se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas q'lo, mismo que poseen media sangre, de carreta, y un toro puro sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arrar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrochillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA RAFAEL CUTINELLA Y HNO. Colonia.

BARBERIA ORIENTAL DE CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

EL MOLINO A VAPOR TIENDA ALMACÉN Y FERRETERÍA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, eristería, tabacalería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos q' que sería largo enumerar, corrientes en p'za á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

PONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL SIGLO

ESPOR Y COLON

Cigarros habanillos elaborados con los m'ores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUÉ VENDE MAS -BARATO-

—o—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la mas vasta y mejor surtida en al localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Diligencia entre Colonia

Y
Ombues de Lavalle

DE
Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ “ Juan (Paso de Antón) i S	
“ “ Miguelete	\$ 1,50
“ “ Ombues de Lavalle	“ 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

Y AGRICULTORES

—o—
Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta estos años de existencia y ha crecido generalmente aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

—o—
Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su curas de otras ya establecidas en la capital. E requisito indispensable la flanza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos el 8 de Octubre núm. 26 Montevideo. Diríjase á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarrillos Habanillos “La Uruguaya”

—o—
Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi hijo

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitación, decoración y recuadra

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfección. Sus efectos son preciosos.

Los trabajos de pintura no suelen deteriorarse.

Las personas que desean utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitación, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

EL DEPARTAMENTO

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCIÓN: CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES: LUIS F. GUIMERÉN

MARICIO CENCELS (66,0)

"LA POPULAR"

LOS SRES. IRIGARAY

Esta Zapatería es sin duda alguna la que trabaja más barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de cualquier tipo.

CALLE RIVERA

GRAN SASTRERIA

66 "La Protectora"

Dirigida por el acreditado cortador, DON

JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cizimires, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

—o—

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

—D E—

Ziccerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.

—101, Calle 25 de Agosto, 107—

MONTEVIDEO

Centro del comercio

—Y L A—

INDUSTRIA

Rincón número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena & Navarre y Cia.

—o—

Receta general en los precios

Liquidación en los artículos de la industria con 50% de

reducción sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

∞ DE ∞

"EL DEPARTAMENTO"

Especialidad	SE HACE TODO TRABAJO Que corresponda a este ramo, como ser:	Única imprenta PARA TRABAJOS DE LUJO contando con tipos y máquinas
EN INVITACIONES DE Soirs, Tertulias	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulars, Programas, Volantes, Membranetas, Sobres impresos, etc., etc., Pagares y Memorandums.	—D E— PRIMERA CLASE
—y— Fúnebres	CON ESMERO, PRON- TITUD Y A PRECIOS MÓDICOS	**

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

HOYERA GRANDE

— DE LA —

CONPIERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

— M O N T E V I D E O —

Tienda Almácén y Ferretería

—DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Bárbara.

Precios móridos.

Calle Rivadavia esquina Pamira



LA HERMOSA

—***—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En este casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALE GENERAL FLORES

— C O L O N I A —

El intrásigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserta notables artículos filosóficos religiosos, literarios y políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campaña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapéy 57 y 59. Teléfono La Uruguay 558.

N. B.—"El intrásigente", por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMÉNEZ

Calle Uruguay

Colonia

— A T E N C I O N —

Diseño sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia

Adolfo C. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Ribeiro

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palma N° 26 Colonia

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 26 Colonia

José Pou Cardoza

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 8 p. m.

CALLE EL CARA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patenteado

Despacho de la comisión—Venta de Reparticiones y Colección de Capital en Hipotecas

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSÉ A. FERRER

REMATADOR PÚBLICO

Calle General Flores N° 111 Colonia

Lorenzo Hernández

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° 26 Colonia

Ramón Marbán

REMATADOR PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 26 Colonia

Eduardo Díaz

ESCRIBANÍA PÚBLICO

Calle General Flores N° 111 Colonia

Lorenzo E. Larrañaga

CONSEJERÍA DE FRUTOS

DEL PAÍS

COMISIONES EN GENERAL

Si-Cerro Farge-Si

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE TIEMPO

Calle General Flores N° 111 Colonia